

PIQUETE ► *Hasta ahora, sin solución alguna de autoridades; las municipales, valemadristas*

■ Dependían directamente de los contratos con la automotriz

Buscan alternativas negocios que vendían plástico a Nissan

Coparmex dice trabajar por generar empleo y atraer inversiones

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ SE ALIENTA DESARROLLO INDUSTRIAL

La gobernadora Margarita González encabezó la instalación del Comité Promotor de Inversiones y Consultas T-MEC, con el acompañamiento de la Secretaría de Economía del Gobierno de México y representantes del sector empresarial, sumando al estado a la Estrategia Nacional de Atracción de Inversiones del Plan México. "Morelos está listo para competir, innovar y atraer inversión que genere bienestar para la gente", dijo.

■ Urgente, la intervención inmediata en las vías de comunicación

La mitad de caminos, en mal estado, apuntan constructores

Presupuesto de la SICT para mantenimiento fue de cero: CMIC

► 03

■ Iniciativa Protem ayudará a evitar acusaciones sin sustento

Urge publicar ley para frenar quejas infundadas a docentes

Dip. Cleotilde Rodríguez: injustamente, se afecta su integridad

► 03

Trabajadores de Uquifa México amenazan con iniciarla

Podría estallar pronto la huelga en farmacéutica

Trabajadores de la farmacéutica Uquifa México S.A. de C.V., ubicada en el parque industrial Civac de Jiutepec, han amenazado con estallar una huelga ante la persistente falta de pago de sus salarios, una situación que mantiene en alerta a la SDEyT del gobierno del estado, el titular, Víctor Sánchez, confirmó que existe un riesgo latente de estallamiento a huelga en la empresa.

► 04

Serias acusaciones en contra del director jurídico

Piden a Margarita intervenir en los servicios catastrales

Usuarios de servicios de catastrales y registrales de Morelos solicitan el apoyo de la gobernadora del estado Margarita González ante los señalamientos en contra del director, Óscar Humberto Rosales, por omitir la debida supervisión de su personal, en especial del director jurídico, Eleazar Velázquez, quien presuntamente ha incurrido en actos de corrupción mediante la solicitud de sobornos a ciudadanos.

► 04

Advierte que habrá afectación económica para familias

Condena el PRI la Ley de Ingresos 2026 por daños

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI Morelos, Eliasib Polanco, lanzó una enérgica crítica contra la Ley de Ingresos 2026 impulsada por Morena, al calificarla como una política recaudatoria opaca, alejada de las necesidades del pueblo de México y altamente perjudicial para la economía familiar. denunció representa una carga económica para la población.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras **El tablero del 2027**

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

En la elección del 2024 Morena llegó al proceso electoral con mucha más fuerza que sus adversarios; el presidente Andrés Manuel López Obrador cerraba su mandato con una aprobación del 67 por ciento y Claudia Sheinbaum mostraba una imagen que generaba empatía y garantizaba la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación. En Morelos el escenario fue otro: aquí el factor que inclinó la balanza fueron las alianzas.

Aunque la fuerza del Movimiento de Regeneración Nacional es un sello que impulsa a quienes lo portan, en algunos escenarios locales el factor decisivo en los resultados no fueron los candidatos ni las campañas, sino las alianzas. En Morelos el convenio de coalición de Morena fracturó los aliados de la 4T y la división les costó muy caro: perdieron 30 de los 36 municipios.

En contraste la alianza opositora logró lo impensable: construyó una coalición total que por primera vez en muchos años arrebató a Morena la mayoría de los gobiernos municipales. La matemática fue simple: uno a uno Morena aventajaba a todos sus adversarios, pero unidos, los opositores sumaban más que la 4T.

De cara al proceso electoral del 2027 a lección es clara: la clave radica en la manera como los partidos logren o no articular sus alianzas. En el 2025 Morena sigue siendo el partido con mayor intención de voto, pero la simpatía hacia el movimiento va bajando producto de los escándalos y los desatinos de varios de sus integrantes. Hoy el mayor adversario de la 4T no es la oposición, sino el desencanto de la sociedad.

En el plano nacional el panorama para el 2027 no luce sencillo: Morena tendrá dificultades en diez de los diecisiete estados en donde habrá elecciones y su reto para atender ese escenario ya no es solo electoral, sino de percepción ciudadana; la marca Morena sigue siendo la más fuerte, pero también la más desgastada.

Los escándalos derivados del llamado huachicol fiscal y las sospechas sobre acciones ilícitas de varios personajes de primer nivel de Morena se han convertido en una pesada losa para el partido y motivo de desgaste permanente para el movimiento y para la propia presidenta Claudia Sheinbaum, quien a diferencia de su antecesor no tiene tan buen manejo mediático, ni habilidad para sortear los cuestionamientos que cada vez son más frecuentes y duros, incluso en sus aliados.

Los lujos de la clase gobernante son también un duro golpe para el discurso de austeridad de Morena, son acciones que van en contra de la carta moral que promovía el presidente Andrés Manuel López Obrador y mantiene la presidenta Claudia Sheinbaum. Ninguno de estos polémicos personajes se enriqueció en el último año, todos han acumulado propiedades y recursos desde hace tiempo, lo que cambia es que en el sexenio pasado eran cuidadosos de no mostrar su opulencia y en el actual no les importa que se vea. Simple: a López Obrador le hacían caso, pero a Claudia Sheinbaum no. Pero regresemos a la elección intermedia:

La contienda electoral venidera tiene

peculiaridades interesantes en Morelos: el Movimiento de Regeneración Nacional enfrenta la doble dificultad de recomponer sus alianzas y también su narrativa; el PT y el partido Verde van a encarecer su participación dentro del bloque oficialista y eso se combina con las voces que dentro de Morena consideran que los aliados están pidiendo más de lo que valen.

También la oposición tiene asuntos que revolver: en el 2024 se signó una alianza total que sumaba los votos del PAN, PRI, PRD y Redes Sociales Progresistas, pero para el 2027 ese escenario parece no ser tan viable, porque el Revolucionario Institucional ha anticipado que no repetirá su alianza con el PAN y el PRD busca desesperadamente que lo consideren dentro del bloque de Morena.

Aunque pareciera que valen poco, los votos que aportan a la alianza el PRI y el PRD fueron la diferencia para que se ganaran muchas alcaldías en el 2024; si esa alianza no se repite, crece la posibilidad de que Morena gane incluso sin el apoyo de sus aliados de la 4T.

El mapa electoral para Morelos en el 2027 se perfila más fragmentado que nunca: Morena tiene a su favor una mayor intención de voto que sus adversarios, pero también carga con la crítica sobre el desempeño del gobierno estatal en este primer año; los datos duros confirman que la administración de Margarita González Saravia sigue una tendencia poco favorable, lo que se combina con una percepción crítica derivado del problema de inseguridad y violencia, lo cual podría resultar en una pérdida de votos en la siguiente elección, si no se hace algo para corregir a tiempo esta situación.

Morena y el gobierno estatal tienen tiempo suficiente para recomponer las cosas, para corregir los puntos que merecen una revisión y proyectar el gobierno de una mujer valiosa hacia un destino que sea más favorable para el estado y sus habitantes.

Margarita González Saravia mantiene un estilo personal de gobernar que genera empatía, es institucional y pone especial énfasis en obra pública y programas sociales, no se distrae en problemas, no compra pleitos ajenos ni voltear al pasado; sin embargo su administración recibe una enorme presión derivada de la inseguridad, de los cada vez más constantes hechos de violencia y la poca capacidad de su equipo para conectar adecuadamente con los ciudadanos.

Tanto Morena como la oposición tienen un reto mayúsculo en el 2027: concretar una buena alianza. En la 4T la meta es salir unidos, retomar acuerdos pasados, sumar votos y para ello es necesario conciliar intereses. El PT es un partido aliado, importante, pero que pide mucho más de lo que vale; el Verde se encuentra en una nueva etapa donde su dirigente estatal es una senadora de personalidad bélica, que no quiere a la gobernadora y que podría estar más interesada en caminar sola que en sumar sus votos a los de Morena.

La oposición no tiene un panorama mejor: el PAN es la segunda fuerza electoral, pero sus votos no le garantizan los triunfos que tuvo en el 2024; para repetir las victorias necesariamente requieren de la suma de los votos de otros partidos. Cuernavaca es el primer municipio en riesgo si la alianza pasada no se repite.

Si Morena logra recomponer sus alianzas y revertir el desgaste de su imagen podría mantener la posición dominante que aho-

ra tiene y recuperar algunos de los municipios en los que estuvo a punto de ganar en el proceso del 2024; pero si el partido oficialista llega dividido a la elección y el PAN repite la alianza total, logra capitalizar el descontento ciudadano y marca la narrativa en los próximos meses, el 2027 podría convertirse en un punto de inflexión, en donde por primera vez la hegemonía política de Morena se vea en riesgo.

La política también es cuestión de percepciones y en Morelos más que en otros estados, la percepción cambia con mucha rapidez.

• posdata

Hablando de percepción: digan lo que digan, en Morena la figura más fuerte para competir por la presidencia municipal de Cuernavaca es Víctor Mercado. El senador no ha parado de hacer campaña desde el 2023 y con la plataforma federal, además de mantener presencia permanente en territorio, ha construido una muy sólida red de relaciones políticas en México, mayor a la de cualquiera de los políticos locales. El supuesto veto que los morenistas institucionales dicen que se ha puesto a las aspiraciones del senador Mercado no tiene lógica, pero parece tener el mismo origen de los muchos rumores que se propagan en los pasillos de poder locales y que surgen más de la animadversión individual de quien quiere impulsar a sus propios candidatos, que de una fuente confiable, con peso político y capacidad de decisión.

Digámoslo así: de todos los aspirantes a la alcaldía de Cuernavaca por Morena, Víctor Mercado es el único que no pide permiso para moverse, el que tiene estructura propia y recursos para invertir, el único que maneja una estrategia de imagen, quien más relaciones políticas nacionales tiene al interior de Morena y a quien varias figuras de peso de ese partido le deben favores.

La ventaja de Mercado, además, es que frente a él no hay nadie: las y los que pretenden la candidatura lo hacen a escondidas, montados en la imagen de la gobernadora y confiados que será ella la que tomará la decisión. Todos olvidan que en el 2024 Margarita González Saravia tenía su candidato, lo impulsó y a pesar de ello no logró que lo postularan. La regla establecida por la presidenta Sheinbaum en cuanto a candidatos es simple, pero firme: se postulará a los mejor posicionados. A menos que algo extraordinario ocurra o que el senador cometa un error imperdonable, no se ve por donde le puedan ganar la postulación si aplica la regla de las encuestas. Del lado de la gobernadora solo hay una figura capaz de crecer al punto de competirle la candidatura a Víctor Mercado, pero está dedicada al trabajo que le encomendaron y se mantiene fuera de la zona metropolitana, porque así se lo han impuesto. Las y los otros que aspiran no tienen posibilidad de alcanzar en imagen al senador, ni tienen los recursos y estructura que se necesita para ganar Cuernavaca. El panorama político para la gobernadora en este plano es complejo: si se cuela Víctor Mercado y gana la elección de

Cuernavaca en el 2027, de manera automática se convertirá en el candidato a la gubernatura en el 2030 y en un contrapeso político para la gobernadora durante la segunda mitad del sexenio. Este no es el mejor escenario para la gobernadora y su grupo político, Víctor Mercado no es de ninguna forma un candidato que Margarita González Saravia quisiera tener en Cuernavaca compitiendo bajo las siglas de Morena, pero para que esto no ocurra no basta con inventar vetos o confiar que la decisión será local, necesitan trabajar a un candidato (a) propio. Y eso, al menos hasta ahora, no se ve por ningún lado.

• nota

A propósito de alianzas: el Partido Verde en Morelos se renovó y la nueva cabeza política en el estado es la senadora Juanita Guerra. La llegada de la dama puede modificar la manera en que el partido plantea su estrategia electoral en el 2027 y el precio político que pone a su marca. Bueno o malo, Javier Estrada era una figura conocida, que tenía buen trato con la gobernadora y con quien Morena podía llegar a acuerdos; ¿Con la senadora el trato será más fácil o difícil? Lo obvio es que Juanita Guerra no simpatiza con el proyecto político de Margarita González Saravia.

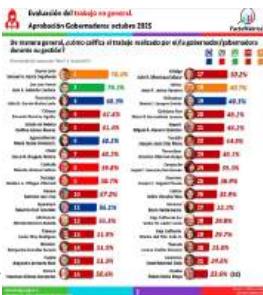
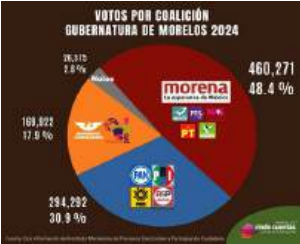
• post it

Javier Estrada se despidió de la dirigencia del Partido Verde luego de 25 años de ocupar esa posición. En su mensaje divulgado a través de redes sociales, el exdiputado se refirió al atentado que sufrió en el año 2023 y dejó claro que no se trató de un ataque político, sino de un intento de homicidio para tratar de despojar a su familia de su patrimonio. Más de dos años después de ese lamentable hecho la investigación sigue sin avanzar, a pesar de que se trata de una figura política y social muy relevante. De los cientos o miles de casos acumulados de personas normales mejor ya ni hablamos.

• redes sociales

La última encuesta de gobernadores de FactoMétrica coloca a Margarita González Saravia en lugar 14 en el ranking nacional de gobernadores, con 51.5 por ciento de aprobación. El estado cae a la posición 16 en materia de combate a la corrupción y hasta el 21 en materia de inseguridad. No estamos mal, pero podríamos estar mejor.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Facebook: eolopacheco



Dependían directamente de los contratos con la automotriz

Buscan alternativas negocios que vendían plástico a Nissan

EDMUNDO SALGADO

El cierre de la planta de Nissan en Jiutepec, programado para el próximo año, provocará afectaciones a por lo menos tres empresas proveedoras de plásticos, además de impactar la economía local.

Ante ello, el sector empresarial consideró urgente impulsar la llegada de nuevas inversiones a Morelos.

Así lo informó el presidente en el estado de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Saúl Medina Villagómez, quien explicó que varias compañías

y comercios se verán perjudicados por la salida de la armadora, ya que dependían directamente de los contratos con la automotriz.

“Hemos detectado al menos tres empresas proveedoras que sí se verán afectadas, principalmente aquellas que surtían plás-

ticos a Nissan. Todo esto, lógicamente, tendrá repercusiones económicas, además del impacto que habrá en los comercios ubicados alrededor de la planta”, señaló.

El dirigente empresarial aseguró que se mantiene una coordinación con el gobierno del estado para fortalecer la atracción de inversiones y generar nuevas fuentes de empleo, aprovechando el clima de apertura y colaboración con la iniciativa privada.

“Estamos trabajando de manera conjunta, tanto gobierno como iniciativa privada, para generar empleos y crear las condiciones que atraigan empresas de otros estados. Morelos está resurgiendo gracias a la apertura y al apoyo que se está dando desde la actual administración”, afirmó.

Medina Villagómez concluyó reconociendo el trabajo del gobierno de Morelos en el impulso de la economía estatal y en la búsqueda de alternativas para mitigar el impacto del cierre de la planta automotriz.

La mitad de caminos, en mal estado, apuntan constructores

GUADALUPE FLORES

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos ha alertado sobre el grave deterioro de la infraestructura vial en la entidad, señalando que al menos el 50 por ciento de las carreteras y vialidades estatales y municipales se encuentran en mal estado. Ante esta situación, los constructores consideran urgente la intervención inmediata de estas vías de comunicación.

En entrevista, Armando Núñez Iragorri, presidente del organismo, atribuyó el deterioro principalmente a la falta de inversión en mantenimiento durante años recientes.

El experto en infraestructura mencionó que el presupuesto destinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para la con-

servación de carreteras fue prácticamente nulo. El presidente de las CMIC mencionó que el presupuesto de la SICT para mantenimiento de carreteras fue de cero, prácticamente las carreteras estaban abandonadas. Subrayó la necesidad de abordar no solo las vías locales, sino también los tramos federales, que son competencia de Caminos y Puentes Federales.

“Se necesita una inversión fuerte, y hay un programa federal de bacheo que se está implementando para reparar los tramos”, señaló, aunque insistió en que se requiere un plan de rehabilitación más profundo.

El líder empresarial comentó que todos los municipios enfrentan afectaciones por baches en sus vialidades; sin embargo, reconoció que la capital, Cuernavaca, es el municipio que actualmente demuestra mayor inversión en labores de reparación.

Finalmente, subrayó que para lograr una solución verdaderamente duradera y evitar el deterioro recurrente año con año, es indispensable un proceso integral que priorice la renovación de la red hidráulica antes de proceder al reencarpetamiento, idealmente con concreto hidráulico.

Urge publicar ley para frenar quejas infundadas a docentes

GERARDO SUÁREZ

La diputada local Ruth Cleotilde Rodríguez López, del partido Nueva Alianza, denunció la existencia de al menos 15 casos recientes de quejas y denuncias infundadas en contra de maestras y maestros en diversas escuelas del estado de Morelos. Rodríguez López, presidenta de la Comisión de Educación en el Congreso local, señaló que la Ley Proteem, próxima a publicarse, ayudará a evitar acusaciones sin fundamento que actualmente afectan la integridad y reputación del personal educativo. “Muchos de estos casos no tienen sustento. Se está dañando la imagen de maestras y maestros sin que exista una investigación seria de por medio. Es fundamental que haya un proceso justo antes de señalar o suspender a alguien”, expresó.

Uno de los casos más notorios, dijo, fue el de la Escuela Primaria XVIII de Marzo de Tlaltenango, donde se acusó a personal directivo y docente de permitir el acceso a una persona ajena al plantel. Sin embargo,

tras las investigaciones correspondientes, no se comprobó ningún hecho irregular. “Estamos llegando al extremo de que, por juegos infantiles o malentendidos, ya se habla de ataques o situaciones graves sin pruebas. Hay que tener cuidado y actuar con responsabilidad”, agregó.

Rodríguez López también hizo un llamado a los presidentes municipales a no extralimitarse en sus funciones:

“Es preocupante que haya alcaldes opinando sobre si un maestro puede o no regresar a su centro de trabajo. Eso le corresponde exclusivamente a las autoridades educativas. Lo que sí pueden y deben hacer es apoyar a las escuelas con mejoras de infraestructura, materiales, pintura e impermeabilización”, dijo.

Subrayó que estas denuncias provienen principalmente de municipios como Cuernavaca, Temixco y Jiutepec, aunque no descartó casos en otras regiones, incluidas comunidades indígenas, la legisladora reconoció que la Ley Proteem aún está en espera de su publicación oficial, pero confió en que se concrete pronto.

EXPO AUTO MORELOS 2025

25 Y 26 DE OCTUBRE

CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS

10:00 A 18:00 HRS.

REGISTRO

ENTRADA LIBRE

LAS MEJORES MARCAS EN UN MISMO LUGAR



Trabajadores de Uquifa México amenazan con iniciarla

Podría estallar pronto la huelga en farmacéutica

GUADALUPE FLORES

Trabajadores de la farmacéutica Uquifa México S.A. de C.V., ubicada en el parque industrial Cívico de Jiutepec, han amenazado con estallar una huelga ante la persistente falta de pago de sus salarios, una situación que mantiene en alerta a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del gobierno del estado. El titular de la SDEyT, Víctor Sánchez Trujillo, confirmó que existe un riesgo latente de estallamiento a huelga en la empresa. El funcionario explicó que la problemática se origina en un crédito fiscal contraído por la farmacéutica hace varios años, lo que derivó en el congelamiento de sus cuentas bancarias y, consecuentemente, en la suspensión del pago a los empleados.

Sánchez Trujillo reconoció que es una dinámica complicada, porque no se ha podido pagar a los trabajadores. El gobierno ha tratado de apoyar, pero las cuentas

continúan congeladas.

El secretario agregó que, aunque la empresa litigó y ganó el juicio correspondiente, actualmente se encuentran a la espera de la liberación de las cuentas bancarias. “Aunque el gobierno intente apalancar recursos, estos se depositarían

en las cuentas aún congeladas”, precisó, lo que dificulta la intervención inmediata para saldar la deuda.

El titular de la SDEyT admitió que el sector industrial en Morelos atraviesa un momento complejo, tras el cierre de operaciones de empresas como Nissan y Ha-

leon; sin embargo, subrayó que mientras algunas compañías enfrentan dificultades, otras se encuentran en crecimiento.

Finalmente, aseguró que el gobierno del estado mantiene su compromiso de fortalecer la competitividad y garantizar la estabilidad laboral en Morelos.

Piden a Margarita intervenir en los servicios catastrales

DE LA REDACCIÓN

Usuarios de servicios de catastrales y registrales de Morelos solicitan el apoyo de la gobernadora del estado Margarita González Saravia ante los señalamientos en contra del director, Óscar Humber-

to Rosales Rangel, por omitir la debida supervisión de su personal, en especial del director jurídico, Eleazar Velázquez Ocampo, quien presuntamente ha incurrido en actos de corrupción mediante la solicitud de sobornos a ciudadanos que requieren servicios registrales.

Entre los señalamientos específicos se encuentra el caso del empresario Ernesto Ruíz Espino, quien ha solicitado reiteradamente —a través del Juez Primero Civil de Primera Instancia— un informe sobre la razón por la cual fue eliminada una nota marginal vigente dentro del folio electrónico inmobiliario número 184455, sin que hasta la fecha se haya cumplido con dicha obligación judicial.

Asimismo, otro caso grave es el de un usuario cuyo expediente TJA/1a S/131/2025, correspondiente al folio electrónico inmobiliario número 496401, no ha sido debidamente actualizado con las notas marginales ordenadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. A pesar de que el Ins-

tituto ha sido sancionado en más de una ocasión por el incumplimiento, las multas han sido pagadas con recursos públicos, sin que se haya corregido la omisión.

A estos hechos se suman denuncias por cobros indebidos para la realización de trámites como traslativos de dominio, así como el retraso injustificado en la entrega de documentos como las libertades de gravamen. Se han documentado casos de usuarios que, incluso después de dos meses de haber realizado el pago correspondiente, no han recibido dicho documento, a pesar de que el propio reglamento registral establece un plazo máximo de 5 días hábiles. Según testimonios del personal del instituto, los retrasos se deben a la implementación de un nuevo sistema informático que ha resultado completamente deficiente, obsoleto e ineficaz. Usuarios reportan que los actos jurídicos registrados no aparecen reflejados en el sistema, y en muchos casos no se puede identificar ni al propietario ni al notario que intervino en el acto.

Condena el PRI la Ley de Ingresos 2026 por daños

GERARDO SUÁREZ

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldívar, lanzó una enérgica crítica contra la Ley de Ingresos 2026 impulsada por Morena, al calificarla como una política recaudatoria opaca, alejada de las necesidades del pueblo de México y altamente perjudicial para la economía familiar.

Polanco Saldívar denunció que esta ley, tanto a nivel federal como local, representa una nueva carga económica para la población, al incluir hasta 29 nuevos gravámenes disfrazados, que impactarán directamente en el bolsillo de los mexicanos. Entre los incrementos más alarmantes, destacó el aumento de casi el 200% en el costo de entrada a museos, así como nuevas cargas fiscales en videojuegos, plataformas digitales, casas de apuestas en lí-

nea y zonas arqueológicas, medidas que afectan especialmente a niños, adolescentes y familias de ingresos medios y bajos. “En lugar de corregir el rumbo, Morena ha optado por profundizar en la opacidad y continuar con proyectos faraónicos que no tienen nada que ver con las verdaderas prioridades del país”, afirmó el dirigente priista. Añadió que este modelo recaudatorio se aleja de una política fiscal justa, al mismo tiempo que se recortan recursos clave en sectores como seguridad, salud, educación, agricultura, economía y universidades.

El también exdiputado local advirtió que estos aumentos incluyen productos de consumo diario como refrescos, bebidas azucaradas, sueros orales y cigarros, con el pretexto de fomentar hábitos saludables, aunque —subrayó— “se hacen fuera de contexto y sin considerar la realidad”.

caravanas
DEL PUEBLO

25 de octubre de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
Zócalo municipal de Tlalnepantla.

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

- Consultas y vacunas
- Apoyo psicológico y familiar
- Trámites de registro civil
- Actividades culturales y recreativas
- Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

Se amontonan casos de conciliación laboral

GUADALUPE FLORES

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, con sedes en Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, registra actualmente una alta carga de trabajo debido al creciente número de controversias y conflictos entre trabajadores y empleadores

en la entidad. La encargada de despacho de la institución, Malu Estefanía Ayala Gutiérrez, informó que diariamente se atienden hasta 200 casos, una cifra que pone a prueba la capacidad operativa de la institución. No obstante, la funcionaria destacó la eficiencia del sistema, pues la conciliación

de conflictos laborales es superior al 70 por ciento, lo que garantiza procesos más ágiles y eficientes. Ayala Gutiérrez detalló que, para hacer frente a esta demanda, las tres sedes cuentan con un equipo de 80 abogados especializados en materia laboral. La funcionaria reconoció, además, que

la institución registra un aumento en las demandas laborales durante los periodos posteriores a las vacaciones decembrinas y de verano, cuando históricamente se presenta un incremento en los despidos o las inconformidades laborales. Finalmente, Ayala Gutiérrez subrayó que el Centro de Conciliación Laboral mantiene su compromiso con la celeridad, la transparencia y la gratuidad como pilares fundamentales para garantizar una justicia laboral más eficiente y accesible para los morelenses.

Desiste la Anticorrupción en denuncia Vs. el edil de Tepoz

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción del estado de Morelos determinó retirar los cargos por presunto abuso de poder en contra del presidente municipal de Tepoztlán, Perseo Quiroz, quien había sido denunciado tras ordenar la clausura de un bar que operaba sin licencia de funcionamiento. La decisión fue tomada durante la primera audiencia celebrada este martes, a la que el edil acudió tras la denuncia interpuesta por los propietarios del estableci-

miento con razón social “La Crudería”. Los denunciantes acusaban al alcalde de abuso de autoridad por la orden de clausura. No obstante, la fiscalía resolvió que no existían elementos suficientes para sustentar la acusación. En entrevista, el presidente municipal detalló que la clausura se justificaba plenamente debido a que el establecimiento carecía de licencia de funcionamiento y, adicionalmente, se encontraba ubicado en una zona sensible, junto a un hospital y una escuela. “La fiscalía retiró los cargos porque no tenían ningún fundamento. Lo lamentable es que el dueño de ‘La Crudería’, un bar que operó durante dos años sin licencia, al lado de un hospital y de una escuela haya presentado una denuncia infundada. Este negocio acumulaba numerosas quejas y, por ello, fue clausurado”, señaló el edil. Perseo Quiroz agregó, que en Tepoztlán no se permitirá que nadie esté por encima de la ley, además de que lamentó que empresarios hayan querido utilizar la ley para seguir operando de manera irregular.

“El bar ‘La Crudería’ funcionó bajo actos de corrupción e intimidación. Desde este espacio reiteramos que no vamos a dejarnos amedrentar ni a negociar la legalidad. Quien quiera operar deberá hacerlo como cualquier ciudadano responsable, con sus permisos en regla”, concluyó el edil.



En enero, operativo para vigilar ley silla

GUADALUPE FLORES

A partir del próximo año, la Dirección General de Inspección del Trabajo (DGIT) de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo iniciará operativos en centros laborales de Morelos para verificar el cumplimiento de la llamada “Ley Silla”, informó su titular, Fausto Miguel Miranda Montero. En entrevista, el funcionario explicó que las empresas que incumplan con esta disposición podrán ser sancionadas con multas de hasta 280 mil pesos. Miranda Montero recordó que los patrones deberán acatar la Reforma Laboral al Artículo 132, fracción V, conocida como Ley Silla, la cual obliga a los centros de trabajo a proporcionar asientos a los empleados durante su jornada laboral.

Precisó que a partir del 14 de diciembre de este año, todos los centros laborales deberán garantizar que su personal cuente con asientos accesibles, en cumplimiento con lo establecido por la ley. El titular de la DGIT explicó que el objetivo no es únicamente colocar una silla, sino diseñar protocolos de uso adecuados y espacios que promuevan el descanso y bienestar de los trabajadores. Durante las visitas de inspección, añadió, algunos patrones manifestaron desconocimiento sobre el tipo de mobiliario que deben adquirir o las áreas más adecuadas para su instalación. Finalmente, Miranda Montero destacó que el sector patronal ha mostrado disposición y apertura para cumplir con la nueva normativa laboral.

CENTRO DE ACOPIO

PARA AYUDAR A LAS Y LOS DAMNIFICADOS POR LAS LLUVIAS EN MÉXICO



DONEMOS

- ✓ Agua embotellada, alimentos no perecederos (enlatados, pastas, arroz, mermeladas, frutos secos), leche en polvo, azúcar, frijol, lenteja, harina, café, aceite para cocinar.
- ✓ Artículos de higiene personal (jabón de tocador, toallas sanitarias, pasta y cepillo de dientes, shampoo, desodorante, papel higiénico, pañales desechables para bebés y adultos), productos de limpieza (cloro, detergente en polvo, jabón para trastes, cubeta, jerga, limpiador y desinfectante multiusos, escoba, jalador), utensilios de cocina (sartén, platos, tazas, cubiertos, ollas).

NO SE RECIBE ROPA NI MEDICAMENTOS

ACUDE A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE RECOLECCIÓN

OFICINAS CENTRALES calle Las Quintas 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca.	PARQUE BARRANCA CHAPULTEPEC Bjd. de Chapultepec 27, Chapultepec, Cuernavaca.
---	--

DE LUNES A DOMINGO DE 9:00 A 17:00 HORAS

**MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS VIVE

**DIF MORELOS**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**PARQUE BARRANCA CHAPULTEPEC**
CUERNAVACA

Entregan próximamente la “Venera Cuernavaca 2025”

Como parte de la iniciativa impulsada desde la primera administración del alcalde José Luis Urióstegui Salgado, el Ayuntamiento de Cuernavaca entregará la condecoración “Venera Cuernavaca 2025” a mujeres y hombres que han dejado huella en la ciudad por su trayectoria, compromiso y aportes al desarrollo social, cultural y humano del municipio.

Esta ceremonia se celebrará el próximo 16 de noviembre, en el marco del aniversario de la declaración de Cuernavaca como capital constitucional del estado de Morelos.



En esta edición, el Cabildo aprobó entregar la Venera en grado de distinción de honor a personalidades de diversos ámbitos. Entre ellas, la periodista, cronista e historiadora Lya Gutiérrez Quintanilla; la actriz de la Época de Oro del cine mexicano, Elsa Aguirre; la empresaria y filántropa Susan Grilo, reconocida por su labor a favor de los adultos mayores; la doctora en psicología y criminóloga María Elena Berengueras, quien ha documentado la sabiduría ancestral de chamanes, y la reconocida escultora Uri Solner.

También recibirán este galardón el exárbitro mundialista y abogado Arturo Brizio Carter; el artista urbano Lalo “Fuk” Gutiérrez; el conferencista y promotor de la salud integral, Pablo Chalacán; el artista Guillermo Monroy, integrante del grupo “Los Fridos”; y el músico tradicional Benigno López Montes, originario del poblado de Santa María Ahuacatitlán, quien es considerado el último huehuenche vivo de Cuernavaca. En un acto de memoria y reconocimiento, también se entregará la Venera de manera póstuma al joven político morelense Juan Pablo Adame.

La ceremonia de entrega se llevará a cabo en una sesión solemne de Cabildo, donde autoridades, familiares y ciudadanía podrán ser testigos de este



emotivo acto. La convocatoria continúa abierta, por lo que el alcalde José Luis Urióstegui Salgado señaló que aún pueden presentarse propuestas de otras personas que han dejado una huella positiva en Cuernavaca.

La Venera Cuernavaca 2025 representa no solo un galardón, sino el orgullo de una ciudad que reconoce a quienes le han dado identidad, historia y vida.



JORGE CÁZARES CAMPOS

VIVÍ EN EL PARAÍSO

APROXIMACIONES A SU VIDA Y OBRA

MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA. 16 DE OCTUBRE 2025 - 18 ENERO 2026

MUCIC

Alumno de UAEM, seleccionado nacional en Juegos Sordolímpicos

Bryan Guadarrama Torres, estudiante de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue llamado a integrar el seleccionado nacional del equipo de fútbol soccer dentro de la comunidad de sordos que participará en los Juegos Sordolímpicos a celebrarse en Tokio, Japón, del 15 al 26 de noviembre próximo.

Guadarrama Torres expresó sentir mucho orgullo, no solo de llevar el nombre de su país muy en alto, sino también, el de su estado natal Morelos, y el de su máxima casa de estudios, debido al esfuerzo que representó llegar a este momento.

El joven deportista resaltó que el proceso de selección, incluyó la evaluación de



versitaria, especialmente a las personas con discapacidad: “solamente quiero decirles que sigan participando y que sigan buscando estas oportunidades en la Coordinación de Deportes de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que sean seleccionados, por ejemplo, en judo, en box, en voleibol.

A través de ese esfuerzo en algún momento puedan representar a México en Juegos Olímpicos”.

Cabe mencionar que para la entrevista concedida por Bryan Guadarrama, el intérprete de apoyo de la UAEM, fue Jesús Hernández Rodríguez de la Unidad de Educación Inclusiva (Unedi).

Supervisó el presidente de Jojutla reparación de calle

El presidente municipal de Jojutla Alan Martínez García supervisó la mañana de este martes el avance de la cuarta etapa de rehabilitación de la avenida 18 de Marzo, ubicada en la colonia Emiliano Zapata, una de las obras más necesarias debido al intenso flujo vehicular que registra esta importante zona.

El alcalde informó que esta etapa comprende el tramo que va desde la calle Otillio Montaña hasta la calle Emiliano Zapata, e incluye el reemplazo integral del



sistema de drenaje y el colado con concreto hidráulico de las carpetas asfálticas, lo que permitirá mejorar la durabilidad y funcionalidad de esta vía principal.

Martínez García destacó la relevancia de esta arteria vial, al ser una de las más transitadas del municipio, y aseguró que se prevé concluir los trabajos a más tardar la próxima semana.

Asimismo, el edil reiteró su compromiso con el desarrollo de Jojutla a través de la

obra pública, señalando que se ejecutan rehabilitaciones similares en distintos puntos del municipio, con el propósito de construir una ciudad más ordenada, moderna y funcional.



En este sentido, explicó que también avanzan las obras en el centro de Jojutla, donde también se rehabilita el drenaje sanitario y concreto con el diseño acorde a la imagen urbana de la zona del centro, con el fin de tener listas las vialidades antes del mes de diciembre.



técnica, estrategia y estadísticas como el número de goles, y culminó con la elección de 16 jugadores, entre ellos él, para participar por primera vez representando a la comunidad sorda de Morelos en esta justa internacional donde se medirán en la primera fase de grupos contra potencias como Japón, Italia e Inglaterra.

Para Bryan, esta participación en el extranjero no solo es una oportunidad deportiva, sino una plataforma para la inclusión y la sensibilización. “Quiero seguir promoviendo la inclusión, derribando barreras, y, sobre todo, que podamos aprender sobre la accesibilidad. Que a través de esto podamos visibilizar más la discapacidad auditiva”, puntualizó.

Finalmente, Guadarrama Torres extendió un mensaje de ánimo a la comunidad uni-



MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VÍCTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

**Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:**

Oriente: lunes y miércoles	Surponiente: martes y jueves
--------------------------------------	--

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Estudiantes comercializan flor de cempasúchil en esta temporada

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), han puesto a la venta la cosecha

producción actual entre todos los compañeros en la facultad es de alrededor de 5,000 plantas y mencionó que las personas interesadas en adquirir la flor

encontrar la tradicional flor de Nochebuena.

“Terminando con el cempasúchil por el Día de Muertos, los esperamos también para que vengan a comprar sus Nochebuenas”, adelantó.

Cabe recordar que la Facultad de Ciencias Agropecuarias se ubica en el circuito interior del Campus Norte de la UAEM, atrás de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQEI) y atienden de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas, y sábados de 9:00 a 15:00 horas.

La flor de cempasúchitl es una

chitl era utilizada para guiar a los espíritus de los muertos hacia sus antiguos hogares, donde

nias para honrar a los muertos. Por ejemplo, en la región de Michoacán, se realiza una proce-



de flor de cempasúchil, una actividad que busca preservar la tradición del Día de Muertos.

La alumna Hannya Vidal Rivas, invitó al público a adquirir las plantas cultivadas con precios que van de los 15 y hasta los 35 pesos dependiendo el tamaño; explicó que la iniciativa permite a los estudiantes sembrar y cultivar plantas en maceta, aprovechando la temporada.

Emiliano Marquina, otro de los estudiantes involucrados en este proyecto, detalló que la FCA les otorga el espacio dentro de la facultad para trabajar y ellos mismos deciden el cultivo que pueden realizar.

“En este caso, elegimos cempasúchil debido a su gran demanda y comercialización durante la temporada además del valor que tiene como tradición, también con el fin de obtener un poco de recurso, porque al final de cuentas somos estudiantes”, agregó Marquina.

Hannya Vidal, estima que la

pueden dirigirse a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, preguntar por “los chicos del cempasúchil” y los guardias de vigilancia los dirigirán al punto de venta.

Además del cempasúchil, Emiliano Marquina, comentó que los estudiantes de la FCA también se dedican al cultivo de otras plantas de temporada, como Nochebuenas, gerberas y girasoles, e informó que, tras concluir la venta del cempasúchil, los compradores podrán



sión con flores de cempasúchitl y otros elementos para honrar a los difuntos.

La flor de cempasúchitl es también un símbolo de la riqueza cultural y la biodiversidad de México. Su cultivo y comercialización generan empleos y ingresos para muchas familias en el país.

A pesar de su importancia cultural y simbólica, la flor de cempasúchitl enfrenta desafíos como la pérdida de hábitat y la sobreexplotación. Es importante promover su cultivo sostenible y proteger su hábitat para asegurar su disponibilidad para futuras generaciones.

La flor de cempasúchitl es un elemento que une a las familias y comunidades en México durante el Día de Muertos. Su presencia en los altares y tumbas es un recordatorio de la importancia de honrar y recordar a los seres queridos que han fallecido.

En la actualidad, la flor de cempasúchitl se ha convertido en un símbolo de la identidad mexicana y es reconocida internacionalmente como un elemento característico de la cultura de México.

La flor de cempasúchitl seguirá siendo un elemento fundamental en la celebración del Día de Muertos en México, y su importancia cultural y simbólica seguirá siendo valorada y preservada por las generaciones futuras.

La riqueza cultural de México se refleja en la diversidad de tradiciones y costumbres que se celebran en todo el país, y la flor de cempasúchitl es un elemento que forma parte integral de esta riqueza cultural.

de las más representativas de la cultura mexicana y juega un papel fundamental en la celebración del Día de Muertos. Su vibrante color naranja y su aroma intenso la convierten en un elemento indispensable para decorar los altares y tumbas durante esta festividad.

La tradición de utilizar la flor de cempasúchil se remonta a la época prehispánica, cuando los mexicas la consideraban una flor sagrada que simbolizaba la muerte y la resurrección. Según la leyenda, la flor de cempasú-

serían recibidos con ofrendas y rituales.

La flor de cempasúchitl es una planta anual que florece en otoño, coincidiendo con la celebración del Día de Muertos. Su cultivo es relativamente fácil, y se puede encontrar en diversas regiones de México, especialmente en los estados de Veracruz, Puebla y Estado de México.

En la actualidad, la flor de cempasúchitl es un elemento fundamental en la decoración de los altares y tumbas durante el Día de Muertos. Se utiliza para crear senderos y caminos que guían a los espíritus hacia los altares, y también se coloca en forma de cruces o coronas en las tumbas de los difuntos.

La importancia de la flor de cempasúchitl va más allá de su belleza y aroma. Simboliza la conexión entre la vida y la muerte, y es un recordatorio de la importancia de honrar y recordar a los seres queridos que han fallecido.

En algunas regiones de México, la flor de cempasúchitl se utiliza también en rituales y ceremo-



Ya alcanzó la entidad los 330 comités de Contraloría Social

En cumplimiento al compromiso del Gobierno estatal, encabezado por Margarita González Saravia, de promover la transparencia y participación ciudadana, la Secretaría de la Contraloría suma

de participación ciudadana que permite a los individuos y grupos sociales supervisar y evaluar la gestión de los recursos públicos. En México, este concepto ha cobrado relevancia en los últimos

los ciudadanos reportar posibles irregularidades y abusos en la gestión de los recursos, y también proporcionan un mecanismo para que los ciudadanos puedan solicitar información sobre la gestión de los recursos.

La contraloría social puede ser un mecanismo efectivo para prevenir la corrupción y promover la transparencia en la gestión pública. Al permitir que los ciudadanos participen en la vigilancia de los recursos públicos, se puede reducir la oportunidad para que los funcionarios públicos cometan actos de corrupción.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) es una de las instituciones que ha implementado programas de contraloría social en México. La SFP ha establecido un sistema de contraloría social que permite a los ciudadanos

Estos programas permiten a los ciudadanos participar en la vigilancia de los recursos públicos a nivel municipal y estatal, y pueden ser un mecanismo efectivo para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

La tecnología ha sido un factor clave en la implementación de la contraloría social en México. Los sistemas de información en línea y las aplicaciones móviles han permitido a los ciudadanos

traloría social también puede ser un mecanismo para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos públicos. Al permitir que los ciudadanos participen en la vigilancia de los recursos públicos, se puede asegurar que sus voces sean escuchadas y que sus necesidades y prioridades sean tomadas en cuenta.

En México, la contraloría social es un mecanismo que ha demostrado ser efectivo en la promo-



ya 330 Comités de Contraloría Social en el territorio morelense, que representan la voz de las y los ciudadanos comprometidos con la rendición de cuentas y el buen uso de los recursos públicos.

años como una herramienta para combatir la corrupción y promover la transparencia en la gestión pública.

La contraloría social se basa en la idea de que los ciudadanos tienen el derecho y la responsa-

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la instalación de comités de Contraloría Social en los municipios de Cuernavaca y Xochitepec, integrados por beneficiarias y beneficiarios del programa Emprendiendo con Bienestar.

En este sentido, la secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, señaló que la participación de la ciudadanía es esencial para consolidar gobiernos más abiertos, confiables y con resultados tangibles: “Con cada comité reafirmamos que la transparencia se construye con la gente”.

Añadió que estos grupos ciudadanos permiten escuchar, corregir y mejorar la manera en que los recursos llegan a las comunidades, por lo que de esta manera, “La tierra que nos une” consolida un modelo de participación ciudadana que impulsa la confianza pública, la honestidad y eficiencia en el ejercicio gubernamental, fortaleciendo la cultura de la transparencia y el bienestar colectivo. La contraloría social es un mecanismo

bilidad de vigilar y controlar la gestión de los recursos públicos. Esto implica que los ciudadanos pueden acceder a información sobre la gestión de los recursos y pueden participar en la toma de decisiones sobre cómo se utilizan estos recursos.

En México, algunas autoridades han implementado programas de contraloría social para fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos. Estos programas permiten a

reportar posibles irregularidades en la gestión de los recursos públicos.

La participación ciudadana es fundamental para el éxito de la contraloría social. Los ciudadanos deben estar informados y dispuestos a participar en la vigilancia de los recursos públicos, y las autoridades deben estar dispuestas a escuchar y atender las denuncias y solicitudes de información de los ciudadanos.

La contraloría social también puede ser un mecanismo para promover la rendición de cuentas en la gestión pública. Al permitir que los ciudadanos vigilen y evalúen la gestión de los recursos públicos, se puede asegurar que los funcionarios públicos sean responsables de sus acciones y decisiones.

En algunos estados de México, se han implementado programas de contraloría social a nivel local.



acceder a información sobre la gestión de los recursos públicos y reportar posibles irregularidades de manera más fácil y eficiente. La contraloría social es un mecanismo que puede ser utilizado en diferentes áreas de la gestión pública, como la educación, la salud y la infraestructura. En cada una de estas áreas, la contraloría social puede ser un mecanismo efectivo para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

La colaboración entre las autoridades y los ciudadanos es fundamental para el éxito de la contraloría social.

Las autoridades deben estar dispuestas a trabajar con los ciudadanos y a proporcionarles la información y el apoyo necesarios para que puedan participar de manera efectiva en la vigilancia de los recursos públicos. La con-

ción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer para asegurar que este mecanismo sea utilizado de manera efectiva y que los ciudadanos puedan participar de manera segura y sin represalias.

La protección a los denunciantes es un aspecto importante de la contraloría social. Los ciudadanos que reportan posibles irregularidades deben ser protegidos de represalias y deben tener acceso a mecanismos de protección y apoyo.

La contraloría social es un mecanismo que puede ser utilizado para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, y puede ser un paso importante hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



Esperan buenos resultados del Órgano de Administración judicial

EDMUNDO SALGADO

Tras la designación de Erick Santiago Romero Benítez como responsable de coordinar los trabajos administrativos y técnicos del Órgano de Administración de Justicia, integrantes del gremio jurídico expresaron su preocupación y pidieron que la nueva administración entregue resultados, pues de lo contrario, los principales afectados serán los trabajadores del Poder Judicial y la ciudadanía.

El presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos, Enrique Paredes Sotelo, señaló que el nombramiento de Romero Benítez, exfuncionario en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, refleja el amiguismo que

persiste dentro del Poder Judicial, ya que muchos de estos cargos se otorgan con base en relaciones personales y no en méritos o conocimientos técnicos. “Habrá un secretario técnico del órgano que durante mucho tiempo ha estado en la administración pública y que ha tenido la mala suerte de participar en administraciones cuestionadas. No se le señala a él de manera personal, pero sí a los gobiernos en los que colaboró. Considero que, habiendo tanta gente joven y talentosa que podría desempeñar un buen papel, seguimos viendo prácticas de amiguismo”, expresó.

Paredes Sotelo añadió que, pese a las dudas sobre el proceso de designación, el gremio jurídico

espera que el Órgano cumpla con su función y genere resultados positivos tanto para los trabajadores como para los ciudadanos.

“Esperaremos a ver cómo funciona. Al final de cuentas, las consecuencias jurídicas y políticas, desafortunadamente, las sufrirán los trabajadores del Poder Judicial y nosotros como ciudadanos”, afirmó.

Cabe recordar que la integración del Órgano de Administración de Justicia ha sido objeto de críticas por parte de diversos sectores sociales; sin embargo, persiste la expectativa de que el nuevo equipo logre mejorar la eficiencia y transparencia en la impartición de justicia.



Impuesto a algunos productos será motivo para informalidad

EDMUNDO SALGADO

El presidente en Morelos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, advirtió que la informalidad y la compra de mercancías “por debajo de la mesa” podrían incrementarse a raíz del aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en diversos productos, recientemente aprobado por el Congreso de la Unión.

El líder empresarial señaló que esta medida representa un reto considerable para los pequeños y medianos comerciantes, especialmente por las dificultades que implica cumplir con las obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria.

“El comerciante de a pie, el que pertenece a la micro o pequeña empresa, resiente directamente estos incrementos. El proceso de fiscalización y control resulta prácticamente imposible para muchos negocios pequeños. Por ejemplo, un abarrotero que maneja una gran variedad de productos sujetos al IEPS tendría que realizar múltiples declaraciones y llevar una contabilidad compleja”, explicó.

López Jiménez advirtió que esta situación podría provocar que algunos comerciantes opten por la informalidad o la adquisi-

ción de mercancía de contrabando, con el fin de evitar la carga fiscal y no trasladar los incrementos de precio al consumidor final.

“Finalmente, quienes resultan más afectados son los negocios formales. El gran riesgo es que muchos prefieran adquirir productos ilegales o de contrabando. Son consecuencias que el gobierno no está considerando y que dejan en desventaja a quienes cumplen con la ley”, subrayó.

El dirigente empresarial concluyó que el incremento al IEPS, particularmente en las bebidas azucaradas, no resolverá los problemas de salud pública como argumentan las autoridades, ya que el consumo de estos productos difícilmente disminuirá.



Va unidad móvil de Comisión de Búsqueda a Puente De Ixtla

Con determinación, compromiso y una visión profundamente humana, la Unidad Móvil de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado desplegó una intensa jornada de trabajo en el municipio de Puente de Ixtla.

“No fue una visita más, fue un acto de presencia, de responsabilidad institucional y, sobre todo, de empatía con las familias que día a día viven la ausencia de un ser querido”, destacó el titular de la dependencia, Oscar Valdepeña Mendoza.

La “Plaza del Maestro” se convirtió en un espacio de diálogo, escucha activa y participación ciudadana, donde la Comisión llevó a cabo acciones estratégicas orientadas a informar, sensibilizar y movilizar conciencias, mediante dinámicas lúdicas, charlas cara a cara y actividades diseñadas para acercar el tema de las desapariciones a la comunidad de manera clara.

Valdepeña Mendoza, refirió que intervenir directamente en el territorio no es una

medida simbólica, sino una acción prioritaria y estratégica. “Estar en las calles, en las plazas, en los lugares donde late la



vida comunitaria, es esencial para prevenir futuras desapariciones, promover la cultura de la denuncia y fortalecer los vínculos con las víctimas y sus familias”.

Añadió que la Unidad Móvil es una declaración de principios. “La búsqueda no se detiene, la justicia no se aplaza y la verdad no se negocia, estar presentes en Puente de Ixtla fue, una vez más, reafirmar que cada persona desaparecida merece ser buscada con toda la fuerza institucional, con toda la sensibilidad humana y con la convicción firme de que ninguna historia puede quedar en el olvido”.

La Comisión seguirá recorriendo el estado, para abrir espacios, tocar puertas y establecer puentes, ya que mientras haya una persona no localizada, no se pueden bajar los brazos.

“Seguimos buscando, escuchando y caminando junto a quienes no se rinden”, concluyó.



Presentan avances en las ciencias forenses

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó en el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, el



3er. Simposio Internacional de Investigación y avances en ciencias forenses, donde los ponentes presentaron sus conocimientos sobre la evolución de delitos, los cambios en la ley, y la prueba pericial.

El catedrático y coordinador del simposio, de la Facultad de Medicina, Abimelec Morales Quiroz, dijo que el encuentro es un ejercicio académico con expertos de otros países como Colombia, porque los eventos criminales están cambiando al igual que las ciencias forenses y es necesario discutirlo.

Además, señaló que el encuentro en la máxima casa de estudios de Morelos, tiene un carácter de profesionalizante en las ciencias forenses a través del intercambio de opiniones con expertos de México y otros países, con temas como la prueba forense, la entomología forense, la genómica forense, la perfilación criminal en muertes equivocadas, la antropología forense, y la obtención del perfil genético de restos óseos.

La primera ponencia “De la escena al juicio: desafíos y posibilidades en la prueba pericial”, estuvo a cargo de Bertha Paredes Noyola, experta en derecho civil y familiar, abordó la trascendencia



de la prueba pericial en el contexto del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que entrará en vigor en abril de 2027.

Paredes Noyola enfatizó que, a diferencia del código actual donde la prueba confesional es la “reina de las pruebas”, con el nuevo código, la prueba pericial se convierte en la de mayor importancia, mientras que la confesional desaparece y es reemplazada por la declaración de parte voluntaria.

La ponente explicó que esta transformación es crucial en juicios familiares como los de guarda y custodia, alimentos y pérdida de la patria potestad, donde las periciales son indispensables.

Subrayó que la prueba pericial, especialmente la psicológica, proporciona al juez elementos para determinar si un niño corre riesgo con uno o ambos padres,



lo que puede llevar a buscar redes de apoyo o familiares para el cuidado de los menores.

El simposio cerrará el día con la mesa redonda “El rostro múltiple de la tortura: análisis interdisciplinario, en donde participarán expertos de la UNAM, de la Fiscalía Nacional de Colombia, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la UAEM.

Cabe mencionar que en la inauguración del 3er. Simposio Internacional de Investigación y avances en ciencias forenses, Claudia Betancourt Díaz, secretaria Académica de la Facultad de Medicina, dijo que la actividad académica ayuda a generar actualizaciones con un enfoque diferente de la medicina.

La medicina forense ha experimentado avances significativos

en los últimos años, gracias a la incorporación de tecnologías innovadoras que han mejorado la precisión y eficiencia en la resolución de casos. Una de las tendencias más interesantes es la Virtopsia, también conocida como autopsia virtual, que utiliza tecnologías de imagen como la tomografía computarizada y la resonancia magnética para analizar cuerpos sin necesidad de una autopsia tradicional.

Esta técnica ha demostrado ser especialmente útil en casos donde la integridad del cuerpo está comprometida o cuando se requiere una análisis más detallado de las lesiones internas. La Virtopsia permite a los médicos forenses obtener imágenes precisas del cuerpo y analizarlas en detalle, lo que puede ayudar a determinar la causa de la muerte de manera más precisa.

Otro avance importante es el uso de sensores de movimiento

también ha experimentado avances significativos, especialmente en la identificación de individuos a través del análisis de ADN. La técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) ha revolucionado la forma en que se recolectan y analizan muestras biológicas en escenas de crimen, permitiendo a los investigadores identificar individuos con mayor precisión y eficiencia.

Además, la inteligencia artificial (IA) está siendo utilizada en la medicina forense para mejorar la precisión diagnóstica y ayudar en la toma de decisiones. La IA puede analizar grandes cantidades de datos y proporcionar información valiosa para los médicos forenses.

La nanotecnología también está siendo utilizada en la medicina forense para mejorar la detección y análisis de pruebas. Los nanopartículas y otros materiales nanoestructurados pueden

ser utilizados para detectar biomarcadores de enfermedades y lesiones, lo que puede ayudar a determinar la causa de la muerte.



medicina forense para analizar lesiones y determinar la causa de la muerte.

La edición genética con CRISPR es otra área que está siendo explorada en la medicina forense. Esta tecnología permite editar genes con precisión, lo que puede ser útil para identificar y analizar genes asociados con enfermedades y lesiones.

Los dispositivos wearables también están siendo utilizados en la medicina forense para monitorear la salud de los individuos y detectar posibles lesiones o enfermedades. Estos dispositivos pueden proporcionar información valiosa para los médicos forenses y ayudar a determinar la causa de la muerte.

En el futuro, es probable que la medicina forense siga evolucionando con la incorporación de nuevas tecnologías y técnicas. La colaboración entre médicos forenses, científicos y tecnólogos será fundamental para desarrollar nuevas herramientas y métodos que puedan ayudar a resolver casos de manera más eficiente y precisa.



Con “Un día de tinta”, dan a conocer a jóvenes trabajo de investigadores

Impulsado por el CCyTEM estudiantes del CBTA número 8 visitaron el Centro de Investi-

Al respecto, Alejandra Ramírez Mendoza, directora del Ce-MoCC, subrayó la importancia

de fomentar el interés por la ciencia y la tecnología entre los jóvenes, ya que esto puede impulsar la innovación y el crecimiento económico del país.

Una de las iniciativas más destacadas en este sentido es el programa “La Ciencia en tu Escuela”, que busca acercar la ciencia a los estudiantes de educación básica y media superior. Este programa ofrece talleres y actividades prácticas que permiten a los estudiantes explorar conceptos científicos de manera divertida y interactiva.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) también ha implementado programas para fomentar la enseñanza de la ciencia y la tecnología en las escuelas. Por ejemplo, el programa “Escuelas de Tiempo Completo” ofrece becas y apoyo adicional a estudiantes que desean estudiar carreras científicas y tecnológicas.

En los últimos años, México ha visto un aumento en la participación de jóvenes en ferias y concursos de ciencia y tecnología.

mexicanos puedan realizar estudios de posgrado en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

En México, se han implementado programas para fomentar la

educativas, empresas y organizaciones gubernamentales es fundamental para fomentar el interés por la ciencia y la tecnología entre los jóvenes. En México, se han establecido alianzas entre estas entidades para desarrollar



ciones Biológicas de la UAEM, para conocer de cerca el trabajo de investigadoras e investigadores*

Como parte del programa “Un día de tinta”, impulsado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), a través del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), y con el respaldo del Museo de Ciencias de Morelos, estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) número 8 extensión Puente de Ixtla, visitaron el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para acercarse al mundo de la investigación científica.

Durante la actividad, las y los alumnos participaron en experiencias prácticas en laboratorios, donde investigadoras e investigadores mostraron sus proyectos, realizaron demostraciones y compartieron charlas motivadoras para fomentar la curiosidad científica.

de acercar a las juventudes a espacios de investigación reales: “Visitas como esta permiten que estudiantes de comunidades conozcan de primera mano el trabajo de las y los científicos, ampliando su visión sobre las oportunidades que la ciencia ofrece como camino académico y profesional”, destacó.

El recorrido concluyó en el Museo de Ciencias de Morelos, donde las y los jóvenes pudieron interactuar con exposiciones que reforzaron su aprendizaje y comprensión de la ciencia aplicada.

Mediante iniciativas de este tipo, el Gobierno de Morelos reafirma su compromiso con una educación científica de calidad e inclusiva, formando a las y los jóvenes como agentes de cambio, capaces de impulsar la innovación tecnológica, promover la justicia social y contribuir a un futuro sostenible para la entidad.

La ciencia y la tecnología son fundamentales para el desarrollo de cualquier sociedad moderna. En México, se ha reconocido la



participación de mujeres en carreras científicas y tecnológicas. Estos programas buscan abordar la brecha de género en estas áreas y promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

La divulgación científica es otro aspecto importante para fomentar el interés por la ciencia y la

programas y proyectos que promuevan la educación científica y tecnológica.

La educación en línea también ha sido una herramienta importante para fomentar el interés por la ciencia y la tecnología entre los jóvenes. En México, se han desarrollado plataformas y recursos en línea para apoyar la educación científica y tecnológica.

La participación de México en proyectos internacionales de ciencia y tecnología también ha sido una forma de fomentar el interés por la ciencia y la tecnología entre los jóvenes. Esto ha permitido a los estudiantes mexicanos trabajar en proyectos de investigación y desarrollo con colegas de otros países.

La creatividad y la innovación son habilidades fundamentales para los científicos y tecnólogos del futuro. En México, se han implementado programas para fomentar la creatividad y la innovación en los jóvenes, a través de actividades como hackathons y concursos de emprendimiento.



Estos eventos permiten a los estudiantes mostrar sus proyectos y habilidades científicas, y pueden ser un importante motivador para que los jóvenes sigan carreras científicas y tecnológicas.

tecnología entre los jóvenes. En México, se han realizado esfuerzos para popularizar la ciencia a través de museos, conferencias y medios de comunicación. La colaboración entre instituciones

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido una institución líder en la promoción de la ciencia y la tecnología en México. La UNAM ofrece programas de estudio en diversas áreas científicas y tecnológicas, y también realiza investigación de alto nivel en estas áreas.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) también ha jugado un papel importante en la promoción de la ciencia y la tecnología en México. El CONACYT ofrece becas y apoyos para que los estudiantes



EDICTO

EXP. 262/2024-2

SE CONVOCAN A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS
P R E S E N T E.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaría, el expediente 262/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANA LINE FERRARA CRUZ, también conocida como ANA LILIA FERRARA CRUZ promovido por MARGARITA YARELI CORSINO FERRARA, radicada a partir de las siete horas con cuatro minutos del trece de junio de dos mil veintiuno, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Galeana No36 Colonia Vicente Estrada Cajigal en Yautepec, Morelos, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que, tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723, del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Yautepec de Zaragoza, Morelos a 08 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.
Segunda Secretaría de Acuerdos.
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN
CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a el auto de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 413/2025-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus RAFAEL HASIEL CASTREJÓN CALDERÓN, quien falleció el veinte de enero de dos mil veinticinco, teniendo como último domicilio el ubicado en PASEO DE LAS ROSAS, EDIFICIO 1, LOTE 1, MANZANA 9, DEPARTAMENTO 102, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL LA ROSA, JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el “Boletín Judicial” que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 06 DE OCTUBRE DE 2025

ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
Vo. Bo.
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera
Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de
Morelos, se encuentra radicada en la Primera Se-
cretaria bajo el número 289/2025, relativo al Juicio
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES ALICIA
VELAZQUEZ LANDA; quien falleció el 8 de agos-
to de 2025 a las 08:06 horas, quien tuvo su ultimo
domicilio en Calle Jacarandas, número 01, colonia
satélite, Cuernavaca Morelos
Convóquese por medio de edictos a todas aque-
llas personas que se creyeren con derecho a la
herencia y a los acreedores a efecto de que se
presenten a deducirlos conforme a la Ley, seña-
lándose las OCHO HORAS CON TREINTA MI-
NUTOS DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la
JUNTA DE HEREDEROS.
NOTA: Para su publicación por dos veces conse-
cutivas de diez en diez días y en un periódico de
mayor circulación en el Estado y en el “BOLETIN
JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., 09 de octubre de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO
Vo. Bo.
Secretaria de Acuerdos Encargada de Despa-
cho por Ministerio de Ley, del Juzgado Séptimo
Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito
Judicial en el Estado de Morelos de conformidad
con el Artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder
Judicial del Estado de Morelos

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera In-
stancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de
Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número
de expediente 317/2024-3, se encuentra radicada
la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de
ROGELIO OLIVER GUADARRAMA, quien falleció
el día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés,
a las tres horas con cincuenta minutos, siendo
su último domicilio ubicado en Privada Ahuehue-
te, número 36, Colonia Lomas de Tzompantle,
Cuernavaca, Morelos, denunciada por MARISELA
TABOADA SALGADO y ROGELIO RAYMUNDO
OLIVER TABOADA.
Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NO-
VIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que
tenga verificativo el desahogo de la junta de he-
rederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se
creyeren con derecho a la herencia, para que se
presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES DE
DIEZ EN DIEZ DIAS en el periódico de mayor
circulación del Estado y en el Boletín Judicial que
edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 12 de Septiembre del año
2025.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INS-
TANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO.
LIC. ISABELA REYES GARCÍA.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera In-
stancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de
Morelos, se encuentra radicado en la segunda
Secretaría el expediente número 115/2024-2, re-
lativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO
a bienes de MARÍA SALOMÉ ALONSO SANTOS,
quien nació el veintidós de octubre de mil nove-
cientos sesenta y nueve y falleció el catorce de no-
viembre de dos mil veintitrés, y su último domicilio
lo fue el ubicado en calle Virginia Fabregas, Nú-
mero 55, Colonia Centro, Municipio de Yautepec,
Morelos. Se convoca a todas aquellas personas
que se crean con derecho a la herencia y a los
acreedores a efecto de que se presenten a dedu-
cirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace
saber que se señalaron las OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES NUEVE
DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para
que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE
HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas
de diez en diez días en el “BOLETÍN JUDICIAL”
que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Morelos y en el periódico de mayor
circulación del Estado de Morelos.
Yautepec, Morelos, a 7 de octubre del 2025.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
Vo. Bo
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTA-
DO DE MORELOS
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 391/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de FELIPE DE JESÚS CONTRERAS VENTURA quien falleció el treinta de mayo de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Anenecuilco numero 128, Colonia Chipitlan, Cuernavaca, Morelos, denunciado por CHRISTIAN MARLEN CONTRERAS MILLÁN y TERESA DE JESUS CONTRERAS MILLÁN.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante Escritura Pública número 12,687, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, en la que se contiene el: INICIO DE TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA MAGDALENA ESPINOZA JIMENEZ, a solicitud del señor ROBERTO RAMIREZ ESPINOZA; habiendo manifestado su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor; en consecuencia de lo anterior, el señor ROBERTO RAMIREZ ESPINOZA, se constituye formalmente como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO de la SUCESIÓN a bienes de la señora MARIA MAGDALENA ESPINOZA JIMENEZ.

En el mismo instrumento, el señor ROBERTO RAMIREZ ESPINOZA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 25 de septiembre del 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A



Alcanza Mauricio más de 80 años de cárcel en tres sentencias; por secuestro, la última



SENTENCIA
JESÚS MAURICIO “N”

JUSTICIA
PARA TI

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo una tercera sentencia condenatoria de 33 años y 10 meses de prisión en contra de Jesús Mauricio “N”, mediante un procedimiento abreviado, luego de que reconociera haber cometido el delito de secuestro exprés y robo, en hechos suscitados en 2021 en el municipio de Puente de Ixtla.

Debido al trabajo realizado por la Fiscalía Regional Sur Poniente, se conoció que el primero de septiembre del 2021, Jesús Mauricio “N” interceptó a un repartidor de una empresa de paquetería, en calles de la colonia Loma Linda, en el municipio de Puente de Ixtla. Ahí, Jesús Mauricio “N”

junto con otro sujeto amagaron al empleado con un arma de fuego, mientras robaban la paquetería que transportaba en la camioneta de la empresa.

Derivado de las investigaciones, la agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos determinó la responsabilidad de Jesús Mauricio “N”, quien ante la contundencia de las pruebas presentadas en las diferentes etapas procesales, asesorado por su defensa se declaró culpable y pidió un procedimiento abreviado.

Así, Jesús Mauricio “N” fue sentenciado a 33 años y cuatro meses de prisión por secuestro exprés y seis meses por robo, es decir, 33 años y 10 meses por ambos

delitos, así como el pago de una multa y la reparación del daño causado. Jesús Mauricio “N” enfrenta dos sentencias más, la primera le fue impuesta en febrero del 2024, haciéndose acreedor a 48 años y nueve meses de prisión por el delito de robo de vehículo.

Asimismo, cuatro meses después, es decir, en junio del mismo año, recibió una segunda sentencia de siete meses de prisión por el delito de narcomenudeo.

Con dichas sentencias, Jesús Mauricio “N”, ex integrante de una célula delictiva generadora de violencia en Puente de Ixtla, acumula 83 años y dos meses de prisión por tres casos relacionados con secuestro, robo de vehículo y narcomenudeo.



Cayó Daniel Antonio Por droga y con un vehículo robado, detienen a Gerardo por robo de vehículo

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Daniel Antonio “N”, supuesto responsable de robo de vehículo automotor agravado.

En relación con lo sucedido, el pasado 13 de octubre del año en curso, un agente del Ministerio Público en turno recibió la denuncia hecha por un hombre en la que estableció que un vehículo de su propiedad le había sido robado con violencia, ese mismo día, en el Centro de Jojutla.

De las investigaciones la AIC conoció que, presuntamente, Daniel Antonio “N”, de 22 años de edad, habría sido el responsable del robo, en consecuencia, el representante social del Grupo Especializado en Recuperación de Vehículos solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión en su contra.

Daniel Antonio “N” fue asegurado en la colonia El Zapatito de Jojutla y llevado ante el juez que lo requirió para el desahogo de su audiencia inicial en la que conocerá a detalle los hechos de los que se le responsabiliza.

ORDEN DE APREHENSIÓN
DANIEL ANTONIO “N”



De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Gerardo “N”, requerido por un juez de control por delito contra la salud y posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita.

El masculino fue asegurado en los separos de la Policía Municipal de Cuautla, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

El cruce de información entre personal de la AIC y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del municipio de Cuautla, trajo como resultado el aseguramiento de Gerardo “N” en dicha localidad.

De los hechos, se conoció que existe una investigación en contra de Gerardo “N” por delito contra la salud y posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita, en el distrito judicial de Jojutla.

ORDEN DE APREHENSIÓN
GERARDO “N”



Capturan a un par que presuntamente distribuía drogas en Puente de Ixtla

De la Redacción

Gracias a una denuncia anónima, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente detuvieron en flagrancia a Ángel Nathan “N” y David Alexis “N” en posesión de dinero y varias presuntas dosis de droga, a bordo de una camioneta en el municipio de Amacuzac.

Los hombres fueron detenidos por la probable comisión del delito de narcomenudeo, en agravio de La Sociedad, quedando a disposición del agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud.

De los hechos, se conoció que personal de la AIC con apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) realizaban labores de investigación contra el robo de vehículo, cuando fueron informados de manera anónima que

dos personas a bordo de una camioneta blanca se encontraban vendiendo drogas en una gasolinera, en la colonia Norte de Puente de Ixtla. Ante ello, los uniformados establecieron un cierre táctico y un punto de revisión en la carretera federal Cuernavaca-Taxco, a la altura del poblado de San Gabriel Las Palmas, en Amacuzac, en donde le marcaron el alto a la camioneta reportada.

Ahí, al revisar a Ángel Nathan “N” y David Alexis “N” les hallaron varias presuntas dosis de material sólido cristalino conocido como “cristal”, polvo blanco similar a cocaína y vegetal verde característico a marihuana, así como una fuerte suma de dinero.

Debido a ello, Ángel Nathan “N” y David Alexis “N” fueron detenidos y puestos a disposición del agente del MP especializado, para que en las próximas horas se determine su situación jurídica.



DETENCIÓN
ÁNGEL NATHAN “N” y DAVID ALEXIS “N”



JUSTICIA PARA TI

Juez manda a proceso a presuntos extorsionadores

De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de 5 personas, por la probable comisión del delito de extorsión y contra la salud, aseguradas mediante órdenes de aprehensión y en flagrancia durante un operativo en Yecapixtla.

Durante las audiencias, el juez decidió vincular a proceso a Rodrigo “N” e Iván “N”, por el delito de extorsión agravada, subsistiendo prisión preventiva como medida cautelar para ambos y cuatro meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Asimismo, al adolescente de 16 años en conflicto con la ley, un juez del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) lo vinculó a proceso por la conducta antisocial de extorsión agravada y persistió la medida cautelar de internamiento preventivo en su contra. Mientras que a María Irene “N” y Evelin Miledy “N”, el juez determinó vincularlas a proceso por delito contra la salud con firma periódica como medida cautelar, no así

por extorsión equiparada, delito por el que fueron imputadas.

Derivado del trabajo de investigación, el pasado 8 de octubre del año en curso, integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad desplegaron un operativo, ejecutando órdenes de cateo y de aprehensión en el poblado de Achichipico, en el municipio de Yecapixtla.

Según las indagatorias, los imputados forman parte de un grupo delictivo relacio-

nado con el delito de extorsión en contra de negocios y transportistas en los municipios de Yecapixtla, Cuautla y Atlatlahuacán.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: “Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional”.

VINCULACIÓN
RODRIGO “N” e IVÁN “N”



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



CAMILA AIDE FLORES HERRERA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



MOISES PABLO MIRANDA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

ALERTA AMBER MEXICO



SHERLEY ANALI BAUTISTA TIBURCIO

RESUMEN DE HECHOS:
EL 13 DE AGOSTO DE 2025, LA NIÑA SHERLEY ANALI BAUTISTA TIBURCIO DE 7 AÑOS, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN VICENTE, NAYARIT, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN PREGIO, TODA VEZ QUE PODRÍA SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

